

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
Al resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

D. Francisco Alvarez-Castellanos Acuña
HALLÉGIO EN RICOTE

a las tres de la madrugada del día 22 de los corrientes

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Francisco, don José, don Pedro y doña María Luisa; hijos políticos doña Julia Rodríguez, doña Dolores Fernández, doña Candelaria Larrosa y don Francisco Fernández; nietos, hermano, don Antonio; hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agraciados.

El Liberal

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
BENITO Y FUERA DE MURCIA
SEGUNDO DE LA PRENSA MÁS LOCAL

En defensa del obrero

PAN Y POLÍTICA

En la Casa del Pueblo Radical y por la Junta Administrativa de dicho Centro, se han tomado acuerdos importantes, que han sido aprobados por las diecisiete sociedades que integran dicha casa.

Consisten los acuerdos en algo que va directamente a favorecer al obrero, a aliviar su afflictiva situación, a proporcionarle algunas ayudas económicas, que buena falta le hace en estos días en que todo se aleja del alcance de sus manos por la carestía, que tan poco vienen los Gobiernos.

El obrero abandonado, del mismo modo que lo están todas las demás clases sociales, se ve prescindido a resolverse el problema por sí mismo, o a que se lo resuelvan sus organizaciones sociales o políticas.

En este sentido no tenemos más remedio que tributar un aplauso a esa Junta Administrativa de la Casa del Pueblo Radical, que apreciada del problema económico del obrero, trata de sendir su ayuda, por medio de la creación de una Cooperativa, de una flota de ahorros y pensiones y el establecimiento de una barbería a precios racionales y sin propinas.

Estos son los acuerdos a que hacemos referencia.

Nosotros, alejados de toda política, pero atentos al movimiento de todas ellas, recogemos siempre todo aquello que se aliga a las marrullerías electorales y las luchas personales de campanario.

En este sentido, poco hay que hablar de los partidos turantes, cuya obra humanitaria se reduce al reparto de comedias para las paradas del Estado, la provincia y el municipio. Aun no ha comprendido esa vieja política que el sistema, de puro gasto, se viene abajo; que lo que se impone hoy es la labor social, la obra económica que alcance a todos los menesterosos.

La Casa del Pueblo lo ha entendido así y lo celebramos por los obreros a quienes alcanzarán los beneficios y por cuándo el ejemplo entre las demás organizaciones sociales y políticas.

Se han terminado los tiempos de la vana y gárrula oratoria y de las torpes y engañadoras promesas; ha llegado el día de «predicar y dar trigo», teniendo en cuenta que en estómagos vacíos no pueden sostenerse firmes ideas.

Los economatos o cooperativas, las flotas de ahorros, la ayuda mutua económica, se impone de una manera im-

parable.

.

Quinta. La obligatoriedad de cada Facultad no alcanzará tan sólo a las

Juanito—dijo una niñata roliza, cincuentona y pelirroja—ha visto un color?

—No me habla usted, señora. Desde la oficina fuí a mediodía a La Royal por yemas de coco y pensé morirme en el camino.

Juanito hace un gesto que parece indicar que no se murió entonces porque lo dejó para ahora y al oido de su novia, una damita linda y vaporosa como un nocturno de Chopin, susurra—lo hice por tí; como sé que te gustan...

La mamá impertérrita sigue su plan: —No pararía de tomar helados. Cinco llevo ya y sin embargo...

—¡Oh, no! ¡no quiero nad...

—¿Cómo que no? A la señora un grande de mantecado, verdad?

Y después, tanteándose el bolsillo dice para sí:

—Decididamente, este calor es insuportable.

Noticias

Celebró su onomástico nuestro querido amigo don Ginés Sánchez Bernáldez.—Regresó de Aberán, don José García García.—25 Agosto.

Impresiones de Barcelona

La quiebra del poder público

En Barcelona todos gobiernan, menos los Gobiernos responsables. Todo el mundo ejerce el poder, menos los poderes establecidos en la Constitución.

Hasta aquí no llega el poder legislativo, porque las leyes no se cumplen.

Existe el poder judicial? Una día es un patrón asesinado a la puerta de la fábrica. Otra día es un obrero muerto a tiros por la espalda en una carretera.

Otro día es una bomba cargada con balas y clavos, que no distinguen entre proletarios y burgueses. Y así, hasta casi un centenar de atentados, en una lucha cárdena que deja a un lado tanto de esa organización superficial de la policía, los Oídigos y los tribunales. En cuanto al poder ejecutivo... ¡No hablamos del trieste papel que les toca representar esos pobres señores, con tratamiento de excelencia, que van, uno tras otro, desfilando por el caserón gris del pasaje de la Aduana, donde se hallan las viejas oficinas del gobierno civil!

Son otros poderes los que en Barcelona asumen la efectividad del mando. Hasta ahora habían sido principalmente tres: la «Liga», las Juntas de Defensa y el sindicalismo. Cada uno de ellos era adversario de los otros dos. Todos actuaban, en parte, secretamente. La resultante, a la larga, de la extraña combinación de estas tres fuerzas antagónicas, a la vista está.

Los gobernadores civiles, representantes del otro poder, el poder oficial, meramente teórico y aparente, tenían que andar dando tumos de uno a otro lado de este fatal triángulo, en el que estaban encerrados, sin saber a dónde volverse ni en quién apoyarse; ya portando que una Asamblea les anuncie la rebeldía de Cataluña, ya parlamentando con los sindicalistas presos en las celdas de la Cárcel Modelo, ya, en fin, viéndose una buena tarde facturados en el expreso de Madrid y convirtidos, sin saber cómo, en funcionarios dimitidos de un Gobierno en crisis.

Ahora, la situación se ha agravado. La novedad del día es la aparición de un cuarto poder—también, como tal poder, ilegal—que viene a colocarse frente a los otros en Barcelona. Hay fuertes elementos patronales que se aprestan a hacerse sus intereses, pero no indirectamente, presentando sus alegatos al Gobierno y al Parlamento, sino mediante la «acción directa», recurriendo ellos a la lucha social en todos los terrenos. Sin entrar en otros aspectos más delicados, ahí está el «lock-out», con el que paralizando la producción se trata de rendir por hambre a miles y miles de obreros.

Está declarada la guerra de clases. Y apenas influye en ella la intervención arbitral, reguladora, de los poderes del Estado. La guerra es la guerra. Hay patronos que, como es sabido, se apresuraron a hacer constar, en forma pública y oficial, que «no pidieron» el insulto del desgraciado Villalonga, cuya vida pende ya sólo de la piedra de sus conciudadanos.

Puede observarse un cambio en el espíritu de la clase patronal barcelonesa. Es hoy ese espíritu, en términos generales, más violento, más agresivo. ¿Por qué? Tal vez hasta estos elementos conservadores se han contagiado del ambiente anárquico que flota sobre la ciudad en que viven. O acaso la mentalidad patronal haya sido en parte mo-

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

expediente de hijo de viuda de José María Herrera Barrancos.

—El de San Javier, interesa certificado de exclusión total de José Antolín Carrasco y Joaquín Aguilera.

—El de Jumilla, remite instancia solicitando certificado de exclusión total de Francisco Carrón Guardiola.

—El capitán general de Barcelona, manifiesta que Francisco Victoria Sanchez, del reemplazo de 1914, pertenece a Cartagena con el número 111.

—El alcalde de Beniel, que el mozo José Antonio Martínez Casanova, pertenece al reemplazo del 918, con el número 72.

—El capitán general de Baleares, manifiesta que ha sido notificado al mozo José García Jiménez el fallo de esta Comisión mixta.

ALICANTE

La lucha entre el capital y el trabajo

Las huelgas en las fábricas de Petróleo y «La Unión Española» no han tenido trazas de solucionarse. Cada día van más hondas las dificultades para llegar a un arreglo; especialmente la Compañía «La Unión Española», que manifiesta irreductible. Y utiliza los servicios de los «esquirols» en forma tal que cabe suponer que no sale bien parada en sus intereses.

No pasa momento sin que se sucedan los más lamentables incidentes entre los huelguistas y los «esquirols». La ciudad hálase desamparada de vigilancia: la mayoría de los guardias de Seguridad, armados con tercerolas, pratan sus servicios en los alrededores de la expresada fábrica. Y en tanto el sábado por la noche, cuando la gente salió de la plaza de toros, hicieron en la calle de Lesós cuatro o cinco disparos que espacieron la alarma y que milagrosamente no produjeron daños. Fueron varios el gentío que bajaba por las calles de Méndez Núñez y la Infanta.

Las autoridades por su parte han adoptado una táctica especial que no consideramos la más apropiada.

Escríben las anteriores líneas recibidas noticias acerca de un suceso que pudiera tener especial importancia.

Después de mediodía se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Mr. Nez Vignette Adolphe Marie, ingeniero director de la fábrica «La Unión Española», y ha denunciado el hecho siguiente:

Don Emilio Reigosa, empleado de «La Unión Española», que se hospeda en el Hotel Noguera, salió ayer de dicho hotel a las diez de la noche y no se ha vuelto a saber de su paradero.

El señor Reigosa estaba encargado de efectuar las compras para la fábrica; sólo llevaba encima unas mil pesetas.

Teme Mr. Nez Vignette y así lo ha manifestado que el señor Reigosa haya podido ser víctima de algún grave atentado por parte de los huelguistas.

Igualmente en que funda aquel tales sospechas.

La policía ha iniciado sus trabajos para esclarecer el paradero del desaparecido.

En la Casa del Pueblo se reunieron ayer unas 500 mujeres de las que trabajan en los almacenes de almendra y fábricas de conservas.

Acordaron adherirse al sindicato único de transportes.

Redactarán unas bases pidiendo más remuneración a su trabajo y reducción de la jornada.

También se reunieron las cigarrieras y operarias de la fábrica de tabacos.

Se dio cuenta de las gestiones que se realizan a favor de las compañeras de Cádiz.

Se acordó también contribuir con una cuota especial a los gastos de la sociedad.

La nocturna del sábado

El señor Guisón es un empresario miembro por la suerte. No lo fija ninguna combinación: parece como si su nombre atrajese a los públicos. Con los negocios taurinos y con los teatrales, cada vez de éxito más difícil conforme se van poniendo las cosas, aquél va llenando sus gavetas. No conoce los fracasos que cuestan dinero.

La nocturna del sábado fue un gran éxito de taquilla. Ahora bien: en cuanto a lo demás...

Faltó el ganado bravo. Los novillos de Montoya lidiados esa noche resultaron como sus hermanos lidiados durante los domingos últimos. La empresa, que ya los tenía comprados, no pudo prenderlos de ellos...

Ginés Carrón, a pesar de su poca fortuna en la hora suprema, atrajo las simpatías de todos. Es un muchacho

Comisión mixta de Reclutamiento

El capitán general de Valencia, remite certificado de Eduardo Ríos Escudero y Antonio Sáura Paredes.

—El mismo comunica que ha dispuesto que el teniente coronel don Aurelio García continúa desempeñando el cargo de vocal ante esta Comisión mixta.

—El alcalde de Aguilas, remite el

un valiente, que entra a matar cumplidamente sin escatimar el riesgo, con la capa y la muleta torea muy parado y muy bien. Clavó también unos pases de banderillas con soltura: fué aplaudidísimo.

Metrallero, esa noche se manifestó medroso. Hubo momentos en que recordó al Gallo en sus famosas «apartadas». Esto aparece más tarde en su aprendizaje con la Muleta y con el estoque: como el matador sigue aun muy verde. Hasta ahora solo pudo repartirle de buen banderillero.

Del resto del «clenzo» nada extraordinario hay que anotar.

La venganza de don Mendo

Antes noche y noche fué representada por la compañía de Carmen Cobeña en el Teatro de Verapaz o la nueva atracción de Muñoz Seco, titulada «La venganza de don Mendo».

La concurrencia, muy numerosa, pasó unas horas felices, con las regocijantes situaciones y los abundantes oblates de la obra, chistes del calibre 42, como ya se suponía.

Obtuvo una excelente interpretación por parte de todos los artistas y fué presentada de manera irreprochable.

Este noche se representará la obra de Sardou, arreglada a la época española, por Pedro Gil, «La corte de Napoleón».

De esta obra hace una magistral interpretación Carmen Cobeña.

Desgracia en Biar

En su casa de Biar se hallaban jugando los hermanos Cristóbal y Alonso Párrez Amorós, de 12 y 6 años de edad, respectivamente.

Estos apoderáronse de dos pistolas y diéronlas a examinarlas.

Y accedió lo que tantas veces se repite sin que ello sirva de escarmiento: la pistola que empuñaba Cristóbal se disparó con tan desgraciado acierto que el proyectil vino a alojararse en el ojo derecho de su hermanito.

La herida que éste padeció es muy grave.

Del suceso se ha dado cuenta al juez correspondiente.

Noticias

Saludamos en esta capital a nuestro antiguo amigo el valiente luchador obrero Cándido Casas, que marcha a Barcelona.

—La verbena de anoche vivió animadísima.

La banda municipal de música amenizó la velada con un concierto muy selecto.—25 Agosto.

La tasa de las patatas
Importante real orden

Ministro de Abastecimientos al gobernador de Almería

Precisa que V. S. de la mayor publicidad a la real orden que inserta la «Gaceta» de hoy estableciendo el precio máximo de 20 pesetas los 100 kilos de patatas en los centros productores y disponiendo que las Juntas de Subsistencias provinciales teniendo en cuenta los gastos totales de transportes más un margen de un diez por ciento sobre el precio de fábrica como beneficio máximo señalen tipos reguladores al que ha de venderse dicho tubérculo al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Espero dedicar celo y actividad debido para que sea un hecho el cumplimiento de la prescrita disposición cuya importancia creo inicial encarecer dado que con aquella se persigue el que las clases menos acomodadas puedan vivir dentro de sus medios económicos de artículo tan importante y que constituye la base de alimentación de la clase obrera.

La real orden
La «Gaceta» publica la siguiente orden del ministro de Abastecimientos:

«Visto el rápido crecimiento del precio de las patatas, artículo de primera necesidad, así como el resultado que ofrece el examen de las estadísticas de producción y precio de los últimos años;

Considerando que el indicado tubérculo constituye en gran parte la base de la alimentación de las clases más desfavorecidas de auxilio, por lo que es obligada la intervención del Gobierno a fin de señalar a dicho producto un tipo de venta, justo en lo factible, que sirva, no solo para contener el alza que viene experimentando, sino además para regularizar en este punto el mercado nacional; y

Considerando que este precio regulador ha de fijarse también teniendo en cuenta los naturales beneficios que deben obtener los productores que se dediquen a tal clase de cultivo.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primer. El precio máximo de los 100 kilogramos de patatas en los centros productores será el de 20 pesetas.

Segundo. En aquellos centros en que el precio actual sea inferior al máximo fijado en el número anterior no podrán las Juntas de Subsistencias autorizar precios superior al prometido que resulte de las ventas de patatas realizadas en los mercados durante el

mes de Julio y la primera quincena del mes de Agosto del presente año.

Tercero. Que las mismas Juntas, teniendo en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Quinto. A las demás Juntas, que no tienen en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10% sobre el precio de fábrica, como máximo a distribuir entre almacinistas y detallistas señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata al por mayor y menor dentro de sus respectivas jurisdicciones.

</div

EL DIA EN BARCELONA

El lock-out y la huelga de marinos mercantes

El cierre se extiende.—Actitud pacífica de los obreros.—Los patronos se ausentan de Barcelona.—Se agrava la situación.

Manifestaciones del presidente de los marinos.

Bomba en un cuartel?

Madrid 25.—A las 9 n.

Aunque se temía que fuera hoy día de emociones fuertes, no ha sucedido así.

El paro en el ramo de construcción no es completo.

Sólo seis que los obreros despedidos el sábado de las obras, dieron violentas protestas de fuerza, por la actitud intransigente de los patronos, pero nada ha ocurrido.

Aumenta el paro

No obstante, el paro ha aumentado, casi solamente ha trabajado el cinco por ciento de obreros.

En los oficios de albañiles, carpinteros, cerrajeros, etc., el paro es absoluto.

De las grandes obras solo se trabaja en la de la Casa de Correos.

Los patronos yeseros esperan para plantear el lock-out a que expire el plazo que fijaron.

Actitud correcta de los obreros

Desde muy temprano las autoridades adoptaron grandes precauciones, procurando que éstas no transcendieran al público.

La población presentó durante todo el día un aspecto tranquilo.

Las tropas estuvieron todo el día acuarteladas.

La actitud correcta de los obreros ha hecho innecesarias todas estas medidas.

Se limitaron a pasarse por las calles relativamente poco numerosos, comentando los sucesos del día pero sin exteriorizar su indignación con intemperancias de ninguna clase.

Aumenta el paro en el ramo textil

El lock-out en el ramo textil ha aumentado también considerablemente.

En la montaña es absoluto, habiéndose extendido al llano.

En Sabadell el paro es absoluto en todas las manufacturas.

Los obreros se vieron sorprendidos porque se dirigieron a los talleres, encontrándose cerrados.

Se retiraron sin protestar.

Patronos que rompen el pacto

Determinados fabricantes que tenían que servir a plazo fijo pedidos que importaban bastantes millones, han aceptado la jornada de ocho horas rompiendo de tal modo el pacto del lock-out.

Los obreros entraron al trabajo sin protestar.

Les conviene que siga el estado de guerra

Muchos de los restantes patronos a quienes afectaba el cierre han abandonado Barcelona prestando tener que ir a veranear sin hacer ninguna otra manifestación.

Este empeora la situación porque no se encuentra persona alguna con quien poder tratar la solución.

El ambiente de opinión es contrario.

El mantenimiento del estado de guerra de Barcelona lo justifica únicamente la actitud de los patronos con la declaración del lock-out para conseguir una capital en este estado excepcional.

La industria del cartón

Los obreros de la industria del cartón han plantado la huelga a sus patronos.

Los coches y choferes

La compañía general de coches automóviles y otras casas alquiladoras de coches han planificado el lock-out, despidiendo a coches y choferes.

Son estos los coches y carros que circulan.

A Madrid

Ha marchado a Madrid una comisión de abastecedores de carne a conferenciar con el Gobierno.

Mañana marchará el gobernador.

Regresará inmediatamente.

Cheque de automóviles. — Una mujer muerta

A consecuencia del choque de automóviles ocurrido en la calle de Navarra ha resultado muerta una mujer.

Un hombre muerto

Al salir del Circulo Barcelonés unos desconocidos agredieron a Rafael García, hiriéndole.

Conducido al Hospital falleció a los pocos momentos de ingresar en el hospital establecimiento.

Los agresores huyeron.

La huelga de marinos

También preocupa la huelga de marinos.

El presidente de estos conferenció con el comandante de Marinas, el gobernador y el delegado del ministerio de Abastecimientos.

Fórmula de transigenencia

Se asegura que de estas entrevistas ha resultado una fórmula de transigenencia propuesta por los marinos, para que la pudieran aceptar los navieros.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

Los marinos entregarán esta noche

a los once años.

GRAN BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DE ORITO

Monte del Cid (Alicante)

Aguas minero medicinales de resultados inmediatos en las afecciones escrofulosas, herpéticas, anémicas, de la matriz y empobrecimiento de la sangre.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Cerrajos a los correos de Madrid ascendentes y descendentes.

Toma los demás trenes avisar con un día de anticipación.

Fonda de primer orden. Hay casitas para familias.

Para más informes dirigirse al Administrador en

MONFORTE DEL CID

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA LARGA GENERAL

PASAJES A INGLATERRA
SALIDAS MENSUALES DIRECTAMENTE
Y SIN TRANSBORDO
ARA FLETES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIESE A
PEREZ ULLIVARRI E HIJOS
Santista Aldama, 2
BILBAO
Teléfono, 112
TELEGGRAMAS Y TELEFONEMAS ULLIVARRI

BALNEARIO "ALHAMBRA" DE LA VIUDA DE LORENZO MARTINEZ ALICANTE

Magnifico establecimiento de baños, de nueva planta. Instalación espléndida. Lujosos y cómodos cuartos de baños calientes y fríos.

PLAYA DEL POSTIGUET

LA UNION
Y EL
FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
52 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.
Subdirector en la provincia de Murcia: DON LUIS FERNANDEZ TRUJILLO.—Oficinas: Calle de Cánovas del Castillo, 34.—MURCIA

**Fábrica de Anisados,
Licores y Jarabes**
de B. Bernal Gallego **SUCESOR DE**
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—
—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de Miguel Zapata

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villaverde, 2, 4 y 6; González Adame, 17, y Pintoría, 76

Estudios, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Gomas y cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Flores de recambio, Herramientas de los clásicos, Gasolineras, Granas, Asistencias, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y Negros e Imbarcaderos de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocerías, Siderurgia y Pintura.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (86)

XAVIER DE MONTEPIN

a Confesión de un Bohemio

—O por lo menos tenerme en mala opinión —prosiguió el barón,— porque no hay nada más parecido a una burla que la carta en que te anuncia cinco mil francos y no contiene un céntimo. Figúrate, querido hijo, que estaba ya a tres leguas de París cuando, al ver en mi cartera el «cheque» contra mi banquero, de quien te habla, fui cuando noté mi fatal distracción. Afortunadamente no ha sucedido nada, y ya estoy aquí para reparar mi falta. Toma, amigo mío, tus cinco mil francos.

—Gracias, mil gracias —exclamó Rafael:— no sabes el inmenso favor que me haces con ello.

—De veras? Pues bien, me alegra. —Pero, ¿qué te pasa? Te encuentro el semblante descompuesto, las facciones hundidas, la mirada extrañada: ¿te ha sucedido algo grave durante mi ausencia?..

—Ah! —murmuró el joven, —no me atrevo a decírtelo.

Rafael —dijo el señor de Maubert con voz grave y penetrante, —caso no soy ya digno, sin saberlo y sin quererlo, de vuestra confianza?

—Eada de eso —exclamó vivamente Rafael.

—Pues, jajéa os impide hablar? Si tenés que confirmar que lo oca o una falta, conocéis muy bien mi indulgencia.

—Tenés razón, padre mío: voy a decírtelo todo.

—Hablad, pues: hablad pronto!

—Os advierto que mi confesión es en extremo grave.

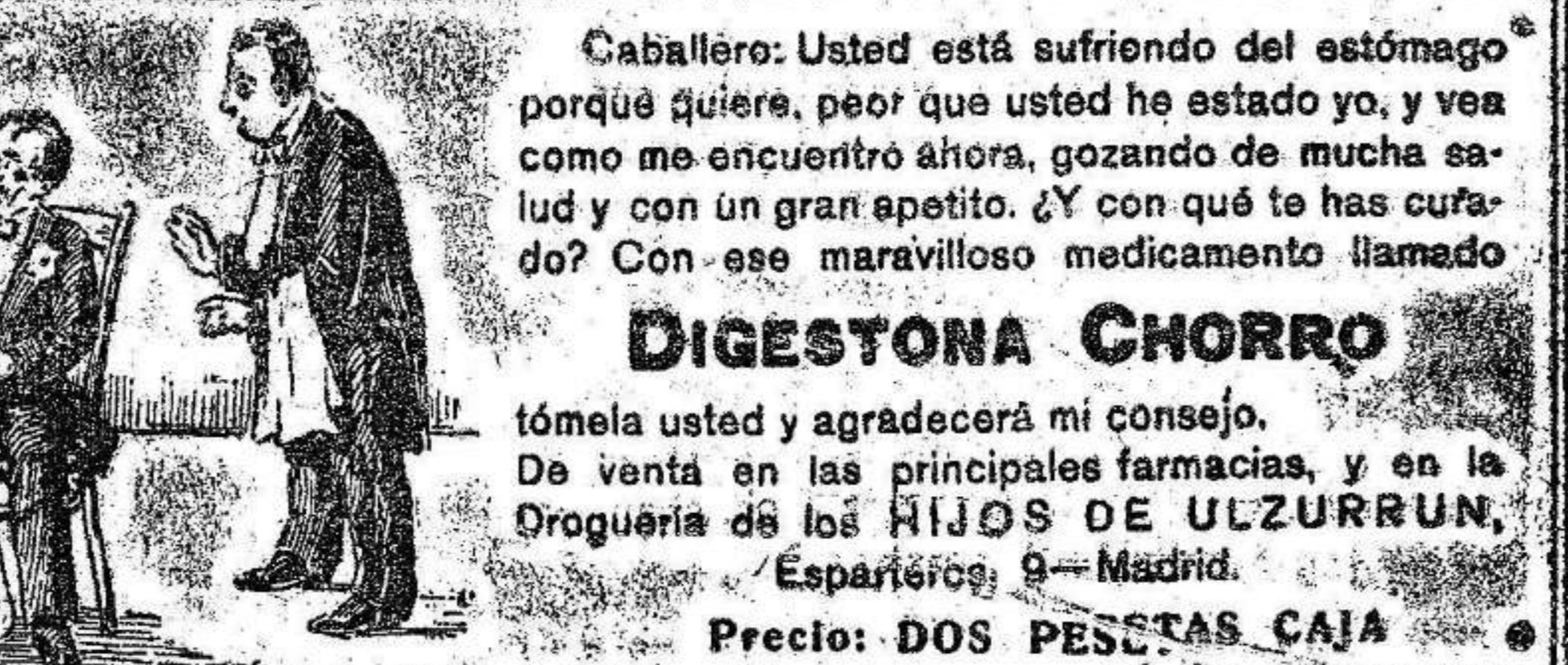
—Te abusivo de antemano: nada de preámbulos; vamos al hecho sin rodeos.

Rafael contó todo lo que ya saben nuestros lectores.

—Realmente —repuso el barón, cuando el joven hubo concluido su relato, —es grave, muy grave: en esta ocasión censuro la ligereza de tu conducta; pero cuando la tontería está ya hecha; los sermones son inútiles: es preciso que esa malhadada letra de cambio no esté ni un instante más en poder de ese Van-Gripp, a quien nunca hubiera creído capaz de una cosa semejante. Toma quinientos francos más; corre a casa del usurero, y no salgas de allí sin traer tu firma y la mía. Te espero aquí: ven a contarme lo que haya resultado y quemaremos ese maldito papel. Anda, hijo mío, anda pronto: te espero con impaciencia.

—Gracias, mil gracias —exclamó Rafael:— no sabes el inmenso favor que me haces con ello.

—De veras? Pues bien, me alegra. —Pero, ¿qué te pasa? Te encuentro el semblante descompuesto, las facciones hundidas, la mirada extrañada: ¿te ha sucedido algo grave durante mi ausencia?..



Caballero: Usted está sufriendo del estómago porque quiere, peor que usted ha estado yo, y vea como me encuentro ahora, gozando de mucha salud y con un gran apetito. ¿Y con qué te has curado? Con ese maravilloso medicamento llamado

DIGESTONA CHORRO

tómela usted y agrádecere mi consejo. De venta en las principales farmacias, y en la Droguería de los HIJOS DE ULZURRUN, Esparrerón 9—Madrid.

Precio: DOS PESETAS CAJA

Pídase en principales Farmacias de Murcia y Cartagena

ITINERARIOS DIRECTOS

con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Murcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid

TRAYECTOS HORARIOS DE TRENES

La Unión (Mercado) Salida: 10:08 14:58 17:15
Cartagena (Tranvia) Llegada: 10:30 10:24 17:47

Cartagena (M.Z.A.) Salida: 0:10 11:30 16:45 19:

Alquerías. Llegadas: 8: 18:10 18:20 21:10
(enlace con Alicante) Sal. 8: 4 18:15 18:22 21:12

MURCIA. Llegadas: 8:28 18:30 18:40 21:35
Id. Salidas: 8:38 18:55 19: 5 20:00

Alicantilla Llegadas: 8:45 14: 7 19:16 22:19

Alicantilla Llegada: 7:55 12:10 18:20-madr.

Lorca (San Diego) Llegadas: 10:58 18:55 23:11

Lorca (Baza) Salida: 11:38 (2) Los miércoles
Almadriles Llegadas: 12: 9 y sábados

Aguilas Llegada: 13:35 Lleg. de Plaza 17,10

Almadriles (E.) Salida: 12:21

Baza Salida: 12: para Morella

Guadix Chupas Llegadas: 19:20 12:30 y Almería

Guadix Salida: 19:58

GRANADA. Llegada: 23:—

Guadix Salidas: 21:30 19:35

ALMERIA. Llegada: 0:50 19:45

Alicantilla Llegada: 11:16 18:41

Alicantilla (A. L.) Salida: 14:20 19:30 20:01

Huercal Salidas: 20:50 11:18 18:45

Alejandría Llegadas: 0:20 8:55 21:40

MADRID. Llegadas: 7:10 7:30

De Murcia-Alicante a Valencia-Madrid

MURCIA. Salida: 17:55

ALICANTE. Salidas: 8:30 14:30 20:

La Encina (M.Z.A.) Llegada: 9:40 1:15 22:25 1:58

La Encina (Norte). Salidas: 10: 5 23:—

VALENCIA. Llegadas: 14:40

La Encina (M.Z.A.) Salida: 9:55 17:17 22:55

Alozán. Llegadas: 21:40 0:20 4:50 11:55

Salidas: 8:00 5:15 12:40

MADRID. Llegadas: 7:10 8:30 18:—

De Madrid-Alcalá a Murcia-Cartagena-La Unión

MADRID. Salidas: 20:55 21: Desde

Alozán. Salidas: 25:58 3:30 Chinch. 6:23

ALBACETE. Salidas: 2:51 6:55 chinch. 12:

Alicantilla. Llegadas: 7:55 12:10 18:20 23: 4

Salidas: 8:15 12:19 18:30 23:29

MURCIA. Llegadas: 8:25 12:30 19:32 23:45

Salidas: 8:40 12:55 20:

Cartagena Llegadas: 10:35 15:

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 18:17

De Almería-Granada-Aguilas-Lorca a Alcantarilla-Madrid-Murcia-Cartagena-Alicante.

TRAYECTOS HORARIOS DE TRENES

ALMERIA. Salidas: 4:50 11:40 p. Morella

GRANADA. Salida: 5:45 Baza

Guadix Salidas: 9:20 17:18 para Plaza

Baza Salida: 12:— 19:10-12 de Almería

Aguilas Salidas: 14: 5 Murcia 10:30 Baza

Almadriles Salida: 15:49 — Miércoles y

Baza (Baza) Llegada: 16:25 — sábados

Lorca (S. Diego). Salidas: 17: 4 5: 8:30

Alicantilla (Emp.) Llegada: 18:41 7:52 11:18

Lorca-MADRID. Llegada: 7:50 7:10

Alicantilla (M.Z.A.) Salida: 19:20 8:14 12:19

MURCIA. Llegadas: 19:53 8:26 12:20

Cartagena Llegada: 22:30 10:55 18:—

ALICANTE Llegada: 20:50 20:50

De Murcia-Alicante-Torrejón y regreso hasta Cartagena y Lorca.

MURCIA. Salidas: 8: 8 17:55 5:10-12 de Almería

ALICANTE Llegada: 11:55 20:50 10:—(en Al-

Torrejón). Salidas: 11:40 20:55 —quieres

que contiene informaciones gráficas muy interesantes de los últimos sucesos y acontecimientos ocurridos.

De Murcia-Alicante a Valencia y viceversa hasta Murcia

ALICANTE (Secundarios) Salidas: 10:— 17:

Denia (Secundarios) Llegadas: 14:51 21:45

Denia (Norte) Salida: 15:16 —

VALENCIA Llegada: 19:45 —

VALENCIA Salida: 6:31 —

ALICANTE (Secundarios). Llegadas: 6:30 16:15 —

Alquerías (Emp.) Llegada: 8:55 19:20 20:50* enlace

MURCIA. Salidas: 9: 5 18:32 21:13* M.Z.A.

CARTAGENA Llegada: 10:35 22:30 —